



PS/1973-

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2021-3-18-0000656 Montevideo, 26 ENE. 2022

VISTO: la invitación recibida por parte del Comandante de la Marina de Brasil, para participar en el encuentro "Velas Latinoamérica 2022", en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, desde el 12 hasta el 16 de febrero de 2022;

RESULTANDO: I) que para participar en el citado evento, el Jeraarca dispuso la concurrencia de un oficial general y un jefe pertenecientes al Comando General de la Armada;

II) que la Armada de Brasil brindará alojamiento al oficial general designado;

CONSIDERANDO: que dicha participación es de interés para la Institución, ya que el mencionado evento fue declarado de interés Nacional por considerarse que contribuye a estrechar lazos de hermandad y amistad entre las Naciones, encuadrándose en la política de inserción regional y mundial de nuestro país y de los valores que la inspiran;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Desígnase en misión oficial en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, al Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Jorge Wilson y al Capitán de Corbeta (CG) Leonardo Radunz, para participar en el encuentro "Velas Latinoamérica 2022", desde el 11 hasta el 17 de febrero de 2022.

2°. Otórgase a los integrantes de la misión 6 (seis) días de viáticos abatidos al 40% para la ciudad de Río de Janeiro, por un importe diario de U\$S 44,80 (dólares estadounidenses cuarenta y cuatro con 80/100) y 6 (seis) días de viáticos al 100% para la citada ciudad, por un importe diario de U\$S 112,00 (dólares estadounidenses ciento doce con 00/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 940,80 (dólares estadounidenses novecientos cuarenta con 80/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de enero de 2022, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3°. Abónase por concepto de pasajes, por el tramo Montevideo – San Pablo – Río de Janeiro – San Pablo – Montevideo, la suma total de \$ 47.700,00 (pesos uruguayos cuarenta y siete mil setecientos con 00/100).

4°. Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".

5°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.



6°. Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio', with a long, sweeping flourish extending to the right.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República